

Nota = Acredito por la presente visada por el señõr Alcalde, que la sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de suficiente numero de señõres Concejales. Murcia veintiseis de Abril de mil ochocientos noventa y siete.

No. 13.

*[Signature]*

El Secretariõs.

*[Signature]*

# Sesion del dia 28 de Abril de 1.897.

*Sres*  
 Alcaldes  
 Hernandez  
 Piqueras  
 Cantó  
 Solis  
 Murcia  
 Carles.  
 Brugarolas  
 Lopez Clemores  
 H<sup>no</sup>. Ariza  
 Peñañiel  
 Perez Guillen

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del dia de hoy veinte y ocho de Abril de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Enrique Ayuso Bonneduaison, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Diego Hernandez Ollan, Don Juan Piqueras de Molinero, Don Ricardo Cantó Perez, Don José Maria Solis Barceló, Don Serafin Murcia Dalman, Don José Manuel Carles Serrano y Don Andres Brugarolas Spiteri; segundo, tercero, cuarto, quinto, septimo, octavo y decimo tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores Señores: Don Sebastian Lopez Clemores, Don Rafael Hernandez de Ariza, Don Fulgencio Peñañiel Meseguer y Don Francisco Perez Guillen.

Objeto de la sesion

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia veintiseis del actual, que no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente numero de señõres Concejales, y de que